



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
MEXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSI-TABASCO-VERACRUZ-CORDOBA-CAMPECHE



"2014, Año del Quincuagésimo Quinto Aniversario del Colegio de Postgraduados"

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 03 DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las trece horas del día jueves tres de abril de dos mil catorce, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa del Colegio de Postgraduados, ubicada en el Primer Nivel del Edificio denominado "Francisco Merino Rábago", el **Ing. Alejandro Ley Ibarra**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, el **Msc. Luis Roberto Sánchez Vázquez**, Director de Finanzas e Integrante Electo del Comité de Ética, el **Dr. David Hebert del Valle Paniagua**, Profesor Investigador Asociado e Integrante Electo del Comité de Ética, el **Ing. Jorge Manuel García López**, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos e Integrante Electo del Comité de Ética, la **Lcda. María Guadalupe Mendoza Vázquez**, Titular del Órgano Interno de Control y Asesora del Comité de Ética, el **Lcdo. Filiberto Gastélum Serna**, Jefe del Departamento de Legislación, Asesoría y Consulta en suplencia del Director Jurídico, y la **Lcda. Eva Patricia Delgado Escobedo**, Subdirectora de Recursos Humanos y Asesora del Comité de Ética, a efecto de llevar a cabo la Segunda Reunión Extraordinaria del Comité de Ética.

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- III. Análisis del oficio signado por el M. en C. José Cinco Patrón Ibarra, referente a una denuncia por conducta antiética de algunos servidores públicos del Colegio de Postgraduados.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
MEXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSI-TABASCO-VERACRUZ-CORDOBA-CAMPECHE



"2014, Año del Quincuagésimo Quinto Aniversario del Colegio de Postgraduados"

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 03 DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la asistencia de tres de l@s Integrantes Electos del Comité de Ética, así como del Presidente, Secretario Ejecutivo y el total de l@s Asesores, con fundamento en el numeral 7, punto 6, de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética, por lo que habiendo quórum legal, se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Ing. Alejandro Ley Ibarra, Presidente del Comité de Ética, agradece a las y los presentes su puntual asistencia, acto seguido pone a consideración de los Integrantes Electos del Comité de Ética el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

III. Análisis del oficio signado por el M. en C. José Cinco Patrón Ibarra, referente a una denuncia por conducta antiética de algunos servidores públicos del Colegio de Postgraduados.

El Lcdo. Juan Antonio Durán Suarez, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, en uso de la palabra, comenta a l@s presentes, que en fecha 21 de marzo del año en curso, le fue turnado por el Ing. Alejandro Ley Ibarra, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética, un escrito de denuncia signado por el M. en C. José Cinco Patrón Ibarra, Estudiante de Doctorado y Profesor Investigador de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, referente a **"una conducta antiética de algunos servidores públicos del Colegio de Postgraduados"**, en la cual expone que se le ha evitado a toda costa la presentación del examen de grado doctoral, a pesar de la existencia de un dictamen por parte de la Procuraduría Académica del Colegio de Postgraduados, así como de un oficio signado por el Dr. Jesús Moncada de la Fuente, Director General del Colegio de Postgraduados, en el cual se da la instrucción para la celebración del examen de grado de doctorado, del M. en C. José Cinco Patrón Ibarra.

En dicha denuncia el M. en C. José Cinco Patrón Ibarra, solicita de la manera más atenta como estudiante de doctorado que ha sido afectado por la conducta de algunos funcionarios públicos del Colegio de Postgraduados, lo siguiente:



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
MEXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSI-TABASCO-VERACRUZ-CORDOBA-CAMPECHE



"2014, Año del Quincuagésimo Quinto Aniversario del Colegio de Postgraduados"

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 03 DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.

- Realizar acciones permanentes para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar las y los servidores públicos del Colegio de Postgraduados, en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.
- Emitir en caso de proceder las recomendaciones derivadas del incumplimiento al Código de Conducta Institucional, las cuales se harán del conocimiento del servidor público y de su superior jerárquico.
- Se establezcan los mecanismos de comunicación que faciliten el cumplimiento de sus funciones.
- Se difundan los valores contenidos en el Código de Ética y en el Código de Conducta Institucional y, en su caso, que se recomiende a los servidores públicos del Colegio de Postgraduados al apego de los mismos.
- Se haga en caso de ser procedente, un comunicado al Órgano Interno de Control dependiente de la Secretaría de la Función Pública en el Colegio de Postgraduados sobre las conductas de los servidores públicos para que se conozca con motivos de sus acciones, y que puedan constituir una responsabilidad administrativa en términos de la Ley de la materia.

De acuerdo a lo anterior el Lcdo. Durán, solicita a l@s presentes den su punto de vista respecto a la denuncia expuesta por el M. en C. José Cinco Patrón Ibarra.

Al respecto el Lcdo. Filiberto Gastélum Serna, Jefe del Departamento de Legislación, Asesoría y Consulta en suplencia del Director Jurídico, comenta que el Comité de Ética debe ajustarse únicamente a lo establecido en los Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de las y los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, y asimismo a las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados.

En uso de la palabra la Lcda. María Guadalupe Mendoza Vázquez, Titular del Órgano Interno de Control y Asesora del Comité de Ética, menciona los siguientes supuestos que se encuentran plasmados tanto en los Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de las y los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, así como en las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados y que a su consideración le corresponde llevar a cabo al Comité de Ética.

8. FUNCIONES DEL COMITÉ DE ÉTICA.

... 6. Fungir como órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con la emisión, aplicación y cumplimiento del Código de Conducta Institucional...



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
MEXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSI-TABASCO-VERACRUZ-CORDOBA-CAMPECHE



“2014, Año del Quincuagésimo Quinto Aniversario del Colegio de Postgraduados”

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 03 DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.

... 9. Difundir los valores contenidos en el Código de Ética y en el Código de Conducta Institucional y, en su caso, recomendar a las y los servidores públicos del Colegio de Postgraduados el apego a los mismos.

10. Comunicar al Órgano Interno de Control en el Colegio de Postgraduados las conductas de servidores(as) públicos(as) que conozca con motivo de sus funciones, y que puedan constituir responsabilidad administrativa en términos de la ley de la materia...

Asimismo, expresa que el Comité de Ética debe apegarse a las atribuciones establecidas en las Bases de Organización y funcionamiento del Comité de Ética y en los Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 06 de marzo de 2012, debido a que la denuncia expuesta anteriormente es tema meramente académico.

En ese orden de ideas los Integrantes Electos presentes, Msc. Luis Roberto Sánchez Vázquez, Director de Finanzas, Dr. David Hebert del Valle Paniagua, Profesor Investigador Asociado e Ing. Jorge Manuel García López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, manifiestan su conformidad con lo expuesto por la Lcda. María Guadalupe Mendoza Vázquez, Titular del Órgano Interno de Control y Asesora del Comité de Ética.

De acuerdo a lo anterior, el Comité de Ética considera pertinente difundir mediante correo institucional “All-Colpos”, los valores contenidos en el Código de Conducta Institucional, a toda la comunidad del Colegio de Postgraduados, con la finalidad de que no sólo se cumplan las leyes y reglamentos, sino que cada servidor público acate un espíritu ético en su quehacer diario dentro de la institución. Asimismo hacer de conocimiento mediante oficio, al Órgano Interno de Control del Colegio de Postgraduados, sobre la denuncia expuesta por el M. en C. José Cinco Patrón Ibarra, referente a **“una conducta antiética de algunos servidores públicos del Colegio de Postgraduados”**.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir los siguientes acuerdos:

01-2ª.Ext.-2014

Con base en lo dispuesto en el lineamiento quinto, inciso i, de los “Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones”, emitidos mediante Diario Oficial de la Federación en fecha 6 de Marzo de 2012, y asimismo en relación al apartado octavo, numeral noveno de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados, se acuerda por mayoría de votos difundir mediante correo institucional All-Colpos, los valores contenidos en el Código de Conducta Institucional, a toda la comunidad del Colegio de Postgraduados.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
MEXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSI-TABASCO-VERACRUZ-CORDOBA-CAMPECHE



“2014, Año del Quincuagésimo Quinto Aniversario del Colegio de Postgraduados”

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 03 DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.

02-2ª.Ext.-2014

Con Fundamento en el lineamiento quinto, inciso j, de los “Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones”, emitidos mediante Diario Oficial de la Federación en fecha 6 de Marzo de 2012, y asimismo en relación al apartado octavo, numeral decimo de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados, se acuerda por mayoría de votos hacer de conocimiento mediante oficio, la denuncia expuesta por el M. en C. José Cinco Patrón Ibarra, referente a “una conducta antiética de algunos servidores públicos del Colegio de Postgraduados”, al Órgano Interno de Control del Colegio de Postgraduados.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA



Ing. Alejandro Ley Ibarra

Secretario Administrativo y Presidente
del Comité de Ética




Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez

Titular de la Unidad de Enlace y
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética



Msca. Luis Roberto Sánchez Vázquez

Director de Finanzas e Integrante Electo del
Comité de Ética



Dr. David Hébert del Valle Paniagua

Profesor Investigador Asociado e Integrante
Electo del Comité de Ética



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
MEXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSI-TABASCO-VERACRUZ-CORDOBA-CAMPECHE



"2014, Año del Quincuagésimo Quinto Aniversario del Colegio de Postgraduados"

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL
COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 03 DE ABRIL DE DOS MIL
CATORCE.

Ing. Jorge Manuel García López
Jefe del Departamento de Adquisiciones y
Contratos e Integrante Electo del Comité de
Ética

ASESORAS Y ASESORES DEL COMITÉ DE ÉTICA

Lcda. María Guadalupe Mendoza Vázquez
Titular del Órgano Interno de Control

Lcdo. Filiberto Gastélum Serna
Jefe del Departamento de Legislación,
Asesoría y Consulta

Lcda. Eva Patricia Delgado Escobedo
Subdirectora de Recursos Humanos